

Radicado externo: 202021459

Medellín, 24 de junio de 2020.

Señor

HUEIMAN ANGEL MONTOYA MONTOYA

C.C. N° 71.768.193

Representante legal

SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S. - NIT. 900.452.208-9

Carrera 55 # 64 - 73 Oficina 301

Medellín

hmontoya@ssisecurity.com.co

Asunto: Solicitud aclaración.

Cordial saludo:

En virtud de la propuesta presentada por su parte para participar en la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO 2020-2, cuyo objeto es: *“SELECCIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU”*, dentro del plazo establecido para la verificación y habilitación de las propuestas y encontrando el comité evaluador concurrencia entre sus apellidos y los apellidos del representante legal de la empresa DIVIX S.A.S.- NIT.900.251.649-0, esto es, el señor GILSON DAVID MONTOYA, identificado con C.C. 71.316.152 quién también presentó propuesta para participar en la misma SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO 2020-2, generándose una duda razonable, se le requiere aclarar si existe relación de parentesco entre ambos representantes legales.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el *literal g) del Artículo 8° de la Ley 80 de 1993*, el cual señala:

(...)ART. 8. De las inhabilidades e incompatibilidades para contratar.

g) Quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso. (Subrayas fuera de texto)

(...)

Las aclaraciones y las pruebas que considere pertinentes allegar serán recibidas hasta las 17:00 horas del día 25 de junio de 2020 en la dirección electrónica propuestas@esu.com.co con copia a onavarro@esu.com.co, jperez@esu.com.co, o en la oficina de archivo y correspondencia de la

Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, ubicada en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín.

COMITÉ EVALUADOR,

ORLANDO NAVARRO M.
ORLANDO ANTONIO NAVARRO MONCADA
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad



ALEJANDRA MUÑOZ JIMÉNEZ
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica



SANDRA CECILIA MORALES CAMACHO
Subgerente Administrativa y Financiera